

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 195

Fecha Estado: 24/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200012300	Tutelas	SIRLEY LONDOÑO VALENCIA	EPS SAVIA SALUD	Auto decide incidente : Sanciona por desacato. Ordena consultar la presente decisión ante el inmediato superior Jerárquico.	23/11/2021		
05001400300220210026400	Otros	GMF FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARTIN EMILIO CALDERON LARREA	Auto rechaza demanda Por falta de requisitos legales, sin necesidad de la devolución de los anexos, no accede a levantamiento de medida, archivar.	23/11/2021		
05001400300220210081200	Tutelas	HERNAN AUGUSTO ZAPATA OSORIO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto ordena abrir incidente Concede término a la parte incidentada. Ordena notificar a la partes.	23/11/2021		
05001400300220210082600	Ejecutivo Singular	RENTAEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.	CONSTRUCTORA AREAS VITALES S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	23/11/2021		
05001400300220210088500	Ejecutivo Singular	SISTICREDITO S.A.S.	MARIA ISABEL MARIN MEJIA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	23/11/2021		
05001400300220210088700	Interrogatorio de parte	OVIDIO ANTONIO PALACIO MEJIA	FRANCISCO GILBERTO Saldarriaga Martinez	Auto admite demanda Admite la presente solicitud de prueba anticipada, ordena notificar a la parte solicitada, reconoce personería.	23/11/2021		
05001400300220210106700	Ejecutivo con Título Prendario	CRECER CAPITAL HOLDINGS SAS	PABLO ANDRES LONDOÑO GIRALDO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	23/11/2021		
05001400300220210107100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CAMILO TORO MONSALVE	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	23/11/2021		
05001400300220210108100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO NUEVO MUNDO P.H.	LUIS IGNACIO ARANGO ECHEVERRY	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	23/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210108500	Ejecutivo Singular	CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	23/11/2021		
05001400300220210108800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NANCY ESTHER RODRIGUEZ OVIEDO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	23/11/2021		
05001400300220210109300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ANA MARIA MARIN ALZATE	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	23/11/2021		
05001400300220210109300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ANA MARIA MARIN ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere parte apoderada.	23/11/2021		
05001400300220210124800	Tutelas	SANTIAGO CASTRO RODRIGUEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto pone en conocimiento Se abstiene de dar inicio al trámite incidental por desacato.	23/11/2021		
05001400300220210129400	Tutelas	CARLOS MARIO RAMIREZ PALACIO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Sentencia de primera instancia Concede parcialmente el amparo Constitucional.	23/11/2021		
05001400300220210129800	Tutelas	JHOANA PALACIOS MOSQUERA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIA DEL CHOCO - COMFACHOCÓ	Sentencia de primera instancia Carencia actual del objeto por circunstancia sobreviniente, niega tratamiento integral.	23/11/2021		
05001400300220210129900	Tutelas	ALESSANDRO BELALCAZAR PALACIO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE MOVILIDAD	Sentencia de primera instancia Niega el amparo Constitucional.	23/11/2021		
05001400300220210132100	Tutelas	JUAN FERNANDO ALVAREZ BARRERA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAROLINA DEL PRINCIPE	Auto Ordena Remitir Por falta de competencia a los JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE CAROLINA DEL PRINCIPE ANTIOQUIA (REPARTO).	23/11/2021		
05001400300220210132200	Tutelas	ALVARO DE JESUS DAVILA GRAJALES	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	23/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA